

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA VETLIFE-CLINIC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2020, siendo las 16:00 pm, en la oficina ubicada en la Av. 6 de diciembre N39-48 y Portete, se reúnen los Accionistas de VETLIFE-CLINIC S.A. en Junta General Universal y Ordinaria Accionistas, a saber:

- 1. SEBASTIÁN ECHEVERRÍA JARRÍN**, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones; y,
- 2. PAMELA ECHEVERRÍA JARRÍN**, propietaria de dos (2) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la señora Alicia Lorena Jarrín Montufar en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Ing. Sebastián Echeverría Jarrín en su calidad de Gerente General de la Compañía, se da la bienvenida al señor Edgar Fredy Bautista Serrano, Comisario de la empresa.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los Accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00) los Accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2019**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

En relación con el **primer punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

La Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

- 1. Dar por conocido el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 siendo aprobado**

De acuerdo con el **segundo punto** del orden del día el señor Edgar Fredy Bautista Serrano, Comisario de la empresa, da lectura a su informe, el mismo que se anexa a la presente acta los asistentes lo aprobaron por unanimidad

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, el Gerente General da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, indicando la utilidad del ejercicio es de Trescientos Once con 16/100 Dólares De Los Estados Unidos de América (USD 311.16)

- 3. Dar por conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 siendo aprobado**

En relación con el **cuarto punto** del orden del día, el Gerente General propone que están utilidades luego del pago a los trabajadores y al estado, se acumulen y pasen a solventar las pérdidas del año 2017, los accionistas aceptan la moción.

- 4. Dar por conocido y acumular las utilidades del año 2019**

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 19:30.

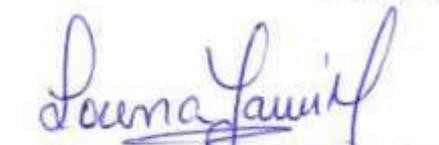
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente de la Junta, los Accionistas y el Secretario, que certifica.



**Sebastián Echeverría Jarrín**  
Gerente-Secretario



**Pamela Echeverría Jarrín**  
Accionista



**Alicia Lorena Jarrín Montufar**  
Presidente